



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

San Borja, 09 de agosto del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°205-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señores (as)

Directores de las instituciones públicas, por convenio y privadas de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO: Difusión y participación de los estudiantes de 1ro a 5to grado de las instituciones educativas públicas, por convenio o privada del nivel secundaria en **la 3ra fase** de veeduría escolar del programa "Auditores Juveniles" de la Contraloría General de la República con el apoyo de los docentes del área **Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales y de DAIP.**

REFERENCIA: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°183-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicar que el programa de "Auditores Juveniles" desarrollado por la Contraloría General de la República en el marco del convenio de Cooperación Institucional suscrito con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo prevenir cualquier acto de violencia escolar y fortalecer la sana convivencia en estudiantes de educación secundaria de las instituciones públicas, por convenio o privada por medio de prácticas de las veedurías escolares.

En ese sentido, agradeceré informar a los docentes del área de **Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales y de Aula de Innovación Pedagógica** de las instituciones educativas en mención para que difundan y promuevan la participación de sus estudiantes de 1ro a 5to de secundaria en la inscripción y desarrollo de cuestionarios formulados por la Contraloría General de la República en su **3ra etapa**, cuyo objetivo es prevenir la violencia escolar y fortalecer la sana convivencia en las instituciones educativas. Dicha participación será vía virtual mediante el siguiente link:

<https://apps1.contraloria.gob.pe/VeeduriaSaju/front/index.html>

Para las consultas que estimen pertinentes, agradeceremos se sirvan contactar con el especialista Alberto Chang Vera al teléfono 955180148 o correo achang@ugel07.gob.pe

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Graciela Marilú Zárate Solano
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

¿Cuál es la ruta de acceso para realizar la 3ra fase veedurías escolares?

Para participar de la 3ra fase de veedurías escolares tener en cuenta lo siguiente:

- Tener a la mano o saber número del DNI del padre o madre o apoderado y **saber también la fecha de emisión del documento.**
- Tener a la mano o saber el número de DNI del o la estudiante, si es estudiante extranjero (a) tener o saber número de Carnet d extranjería o pasaporte
- Entrar al siguiente enlace:

<https://apps1.contraloria.gob.pe/VeeduriaSaju/front/index.html>

- Completar los datos del estudiante, género, correo electrónico, datos de la IE, grado, sección. E.T.C
- Completar las preguntas referidas a convivencia escolar de la IE al que pertenece el estudiante
- Enviar.

La inscripción y el llenado de formularios lo pueden realizar desde sus Instituciones educativas en los centros de cómputo, o también desde sus hogares



#VeeduríaConvivenciaEscolar

Si eres estudiante de secundaria de un colegio público o por convenio, tienes que participar en esta veeduría, así ayudarás a fortalecer la Convivencia Escolar.

PARTICIPAN		PLAZO DE PARTICIPACIÓN
- Lima Metropolitana - Cajamarca - Lambayeque	- Callao - Apurímac - Ucayali	 DEL 8 AL 28 DE AGOSTO

Si eres estudiante de 1ro a 5to de secundaria de una I.E pública, por convenio o privada, de Lima Metropolitana, participa en la 3ra Veeduría Convivencia Escolar y ayúdanos a prevenir cualquier acto de violencia escolar.

Completa tu veeduría aquí:

<https://apps1.contraloria.gob.pe/VeeduriaSaju/front/index.html>